



USPEC
UNIDAD DE SERVICIOS
PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS

INFORME CUARTO TRIMESTRE 2019 – PLAN DE ACCIÓN OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO – OAPLA

Informe Cuarto Trimestre 2019 Plan de Acción USPEC

Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo
Enero de 2020





Tabla de contenido

Introducción	3
Glosario.....	3
1. Estructura del Plan de Acción	4
2. Informe de seguimiento al Plan de Acción cuarto trimestre	5
2.1 Objetivo estratégico 1 – Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad	6
2.1.1 Informe de ejecución acumulado al cuarto trimestre de 2019	6
2.1.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 1.....	8
2.2 Objetivo estratégico 2 – Facilitar los medios de vida digna, a través de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad	8
2.2.1 Informe de ejecución acumulado al cuarto trimestre de 2019	8
2.2.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 2.....	10
2.3 Objetivo estratégico 3 – Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC.....	11
2.3.1 Informe de ejecución acumulado cuarto trimestre de 2019	11
2.3.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 3.....	12
2.4 Objetivo estratégico 4 – Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.	13
2.4.1 Informe de ejecución acumulado cuarto trimestre de 2019	13
2.4.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 4.....	14
3. Ejecución y cumplimiento por objetivos	14



Introducción

La planeación estratégica, es la forma en que las organizaciones identifican su contexto, las aspiraciones de sus miembros, su naturaleza institucional y las expectativas frente al futuro, además de los medios y metas para alcanzarlos. En este sentido el propósito fundamental de la planeación estratégica es alinear y articular los esfuerzos humanos y recursos de diversa índole, con miras al logro del futuro, observando y estudiando oportunidades y problemáticas presentes.

Por lo tanto, el ejercicio de planeación estratégica en la USPEC más que encargarse de pronosticar el futuro, se orientó identificar un escenario cuatrienal propicio orientado a resolver los problemas actuales buscando brindar a la entidad, el contexto institucional necesario para mitigar problemas y aprovechar oportunidades que le permitan el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

De otra parte, el proceso de formulación de la planeación estratégica, fue la oportunidad de alinear la organización a través de conceptos y orientaciones directivas, necesarias para la articulación de los esfuerzos de los colaboradores de la entidad y actores involucrados, con lo que se permita generar un escenario continuo de gestión y comunicación y la vinculación corresponsable en el logro de objetivos y el desarrollo armónico de la USPEC.

Resulta así, la Plataforma Estratégica de la USPEC, una herramienta de gestión que permite a las directivas de la entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer buscando la mayor efectividad, además de alinear la planeación estratégica, con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria los planes del Gobierno Nacional, en cumplimiento del mandato institucional de la USPEC establecido en el artículo 4 del Decreto 4150 de 2011: Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC.

Su construcción se generó en el mes de enero de 2019 teniendo como referentes: i. Las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2019 - 2022; ii. El Plan de transformación y humanización del Sistema penitenciario y Carcelario 2019 - 2022; iii. Los documentos CONPES 3828 y 3871; y iv. Los informes de la Contraloría General de la República.

En un ejercicio en el que participó el personal directivo de todas las áreas de la entidad, bajo la metodología de Metaplán¹, se elaboró un horizonte estratégico con 4 objetivos estratégicos, 19 estrategias y 22 metas de cuatrienio; todo ello bajo la premisa reto de materializar realmente lo que se formula.

Finalmente, y con base en lo anterior, en el marco del direccionamiento estratégico cuatrienal realizado y dando cumplimiento a la Resolución 652 de la Función Pública, la USPEC formuló y publicó los planes estratégico e indicativo para el cuatrienio, así como el Plan de Acción anual y demás planes transversales de la entidad de conformidad con la mencionada resolución en el mes de enero de 2019. Específicamente, para el caso del Plan de Acción, actualizado el pasado mes de junio, presenta a continuación un informe ejecutivo de la gestión realizada durante el cuarto trimestre del año.

¹ Es una metodología de construcción colectiva y un enfoque orientado a la planificación del desarrollo y el logro de resultados, articulados y verificables



Glosario

- **Plan de Acción Institucional Anual:** Documento que a través de las Políticas de Desarrollo Administrativo, articula los objetivos estratégicos institucionales con las metas anuales de la entidad y las actividades definidas para el cumplimiento de éstas y permite visualizar los resultados de la planeación y de la gestión. El Plan de Acción Institucional Anual, garantiza el cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan Nacional de Desarrollo, en el sentido que con base en dicho plan, cada una de las entidades preparara su plan de acción, en cuya elaboración se deben tener en cuenta los principios en materia de planeación, establecidos por la misma norma.
- **Objetivo:** Propósito institucional alcanzable, de mediano o largo plazo, a través del cual la organización define alcanzar su Visión Estratégica. Debe ser medible, definido en el tiempo y tener claramente identificados los responsables de su ejecución
- **OAPLA:** Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo de la USPEC.
- **PPL:** Personas privadas de la libertad
- **SPC:** Sistema Penitenciario y Carcelario
- **ERON:** Establecimiento de reclusión del Orden Nacional
- **DIGECO:** Dirección de Gestión Contractual de la USPEC
- **DIRGEN:** Dirección General de la USPEC

1. Estructura del Plan de Acción

El Plan de Acción de la USPEC, como herramienta de planificación que se usa para realizar seguimiento a la gestión y control de las actividades planteadas para la consecución de los objetivos y metas y lograr el resultado esperado, fue elaborado para la vigencia de 2019 en función de las directrices derivadas de la plataforma estratégica formulada el pasado mes de enero y que contó con la participación de los representantes de las áreas misionales y administrativas de la entidad. De este ejercicio se derivaron 4 objetivos estratégicos, 19 estrategias, 22 metas cuatrienio y 71 actividades, cuya ejecución con corte al 31 de diciembre se desarrolla a partir del numeral 2.

Con enfoque misional, el Objetivo 1, con 7 metas y 25 actividades contempla las siguientes estrategias:



01

Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad

Estrategias

1. Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad
2. Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad
3. Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad
4. Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento
5. Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida

También con enfoque misional, el Objetivo 2, con 5 metas y 20 actividades contempla las siguientes estrategias:



02



Facilitar los medios de vida digna, a través de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad

Estrategias

1. Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia
2. Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad
3. Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida
4. Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario

Con un enfoque transversal, el Objetivo 3, con 5 metas y 14 actividades contempla las siguientes estrategias:

03



Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC

Estrategias

1. Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC
2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG
3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA
4. Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano
5. Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones

Por último, también con un enfoque transversal, el Objetivo 4, con 5 metas y 12 actividades contempla las siguientes estrategias:

04



Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

Estrategias

1. Implementar el Plan Estratégico de TI - PETI
2. Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC
3. Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información
4. Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información
5. Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR

El Plan de Acción 2019 de la Unidad, fue aprobado y publicado en la página web de la entidad el 31 de enero de 2019 para conocimiento de la ciudadanía. Este contiene las actividades a través de las cuales las dependencias han determinado dar cumplimiento a las metas trazadas y a los objetivos estratégicos asociados a las iniciativas del Plan de Transformación y Humanización de Cárceles del Plan de Desarrollo. En junio 28 de junio de 2019, se publicó la primera actualización del Plan de Acción, atendiendo la solicitud del Director General (E), mediante memorando I-2019-018466.

2. Informe de seguimiento al Plan de Acción cuarto trimestre

Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción del cuarto trimestre, la Oficina Asesora de Planeación realizó acompañamiento a las diferentes dependencias para la recopilación y consolidación de la información cualitativa y sus respectivas evidencias que serán parte del informe trimestral.



De las 71 actividades que conforman el Plan de Acción, para el cuarto trimestre de 2019 se contempló el registro de avance en 43 de ellas, a continuación, se describe el avance reportado por la dependencia responsable por cada objetivo estratégico.

2.1 Objetivo estratégico 1 – Ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad

2.1.1 Informe de ejecución acumulado al cuarto trimestre de 2019

El primer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de ampliar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad a través del diseño y construcción de nuevos cupos y la realización de mantenimiento a la infraestructura que hoy se encuentra disponible. Para la presente vigencia contempla el reporte de 16 actividades cuyo reporte acumulado para el cuarto trimestre del año es el que se presenta a continuación:

Tabla 1. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 1

Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado Esperado	Programado	Ejecutado
1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	3. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual del equipamiento modular y la interventoría a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	Memorandos de radicación a la DIGECO de documentación	100%	100%
1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4. Realizar el proceso contractual del equipamiento modular y la interventoría en cada una de sus fases	Contratos suscritos por las partes	Publicación de los procesos de contratación y Contratos suscritos por las partes	100%	100%
1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	5. Realizar seguimiento a la instalación del equipamiento modular	Número de informes realizados / Número de informes programados	Informes quincenales de supervisión a la instalación del equipamiento modular	100%	0%
1.1 Construir cupos en infraestructura modular atendiendo requisitos y condiciones de calidad	6. Entregar 960 cupos de infraestructura modular con avance de proyecto al 100%	Cantidad de cupos entregados / 960	960 cupos en infraestructura entregados	100%	0%
1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2. Realizar el proceso contractual de infraestructura rígida y la interventoría en cada una de sus fases	Contratos suscritos por las partes	Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y Contratos suscrito por las partes de Obra Girardot, Dotación de Buga, Girón e Ipiales e Interventoría de Girardot, Buga y dotación	100%	96%
1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	3. Realizar seguimiento a la ejecución de obra de cupos en infraestructura rígida	% de avance de ejecución de obras y dotaciones / % total de obras en el año.	2432 cupos con avance al 100% de obra y dotación	100%	14%
1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	2. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual de infraestructura rígida e interventorías a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	Memorandos de radicación a la DIGECO de documentación de Obra e Interventoría de proyectos en Palmira, Riohacha y Sabanas de san Ángel	100%	33%

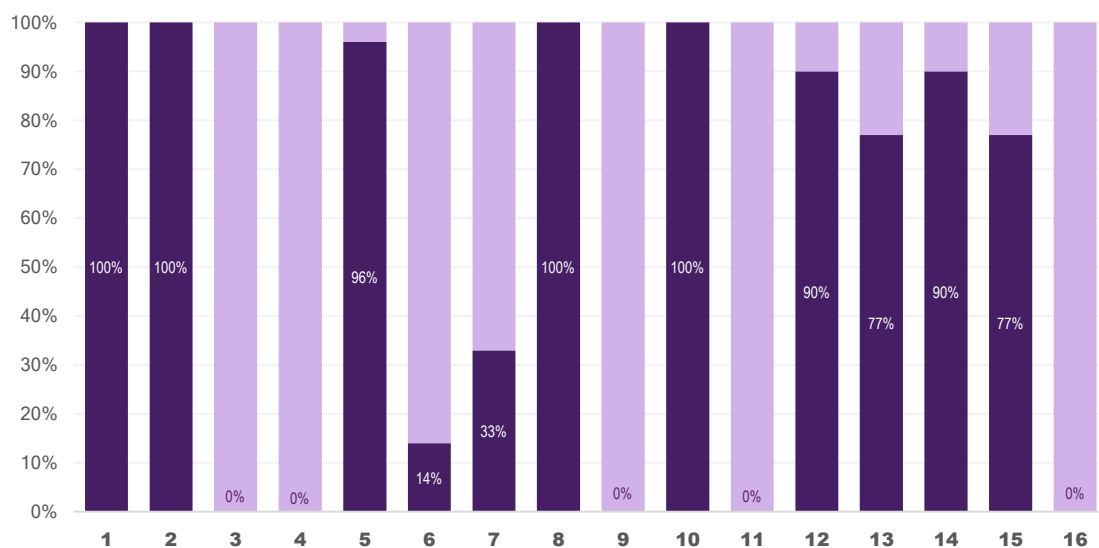


Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado Esperado	Programado	Ejecutado
1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	3. Realizar el proceso contractual de infraestructura rígida y la interventoría en cada una de sus fases	Contratos suscritos por las partes	Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y Contratos suscrito por las partes para Obra e Interventoría de proyectos en Palmira, Riohacha y Sabanas de san Ángel	100%	100%
1.2 Construir cupos en infraestructura rígida, atendiendo requisitos y condiciones de calidad	4. Realizar seguimiento a la ejecución de obra de cupos en infraestructura rígida	% de avance de ejecución de obras y dotaciones / % total de obras en el año.	6720 cupos con avance del proyecto, mínimo del 10%	100%	0%
1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	3. Realizar el proceso contractual de consultoría de estudios y diseños para ampliación de establecimientos y nuevos ERON	Contratos suscritos por las partes	Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y contratos suscritos por las partes para Obra e Interventoría de proyectos en Palmira, Riohacha y Sabanas de San Ángel	100%	100%
1.3 Diseñar cupos de infraestructura rígida atendiendo requisitos y condiciones de calidad	5. Entregar estudios y diseños para la construcción de 1320 cupos de infraestructura rígida al 100%	Cantidad de estudios realizados/cantidad de estudios programados	Estudios y diseños entregados para la construcción de 1320 cupos de infraestructura rígida	100%	0%
1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	1. Elaborar la metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	100%	90%
1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	3. Realizar mantenimientos programados	Número de solicitudes de mantenimientos atendidos / Número de solicitudes de mantenimientos programados en cada año x 100 de acuerdo con la disponibilidad presupuestal	100% de los mantenimientos atendidos para la vigencia	100%	77%
1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	1. Elaborar la metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	Una metodología de registro de necesidades y atención de mantenimientos y adecuaciones elaborada y aprobada	100%	90%
1.4 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento	3. Realizar adecuaciones programadas	Número de solicitudes de adecuación atendidas / Número de solicitudes de adecuaciones programadas en cada año x 100 de acuerdo con la disponibilidad presupuestal	100% de las adecuaciones programadas para la vigencia atendidas	100%	77%



Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado Esperado	Programado	Ejecutado
1.5 Diagnosticar la infraestructura física existente de los establecimientos penitenciarios y carcelarios y elaborar la futura requerida	3. Ejecutar la primera fase del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria	Número de componentes del Plan Maestro de Infraestructura Penitenciaria y Carcelaria elaborados y aprobados / Número total de componentes del Plan Maestro programados en la vigencia	Un documento técnico con el 100% de los componentes del Plan programados para la vigencia	100%	0%

Gráfico 1. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 1



2.1.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 1

Una vez revisado el alcance de ejecución lograda en el cuarto trimestre se presentan las siguientes alertas y recomendaciones:

1. Agilizar la radicación a la Dirección de Gestión Contractual de los procesos de cupos pendientes con miras a dar cumplimiento a las metas cuantitativas programadas para el cuatrienio.
2. Buscar alternativas que propicien la estabilidad de las metas cuantitativas en materia de cupos, dado que estas modificaciones afectan significativamente la planeación estratégica de la entidad y del sector
3. Hacer estricto seguimiento a la construcción de cupos en infraestructura rígida y modular de tal manera que se garantice el efectivo cumplimiento de las metas anuales en materia de generación de cupos.
4. Establecer una metodología acordada con el INPEC con el fin de hacer seguimiento a toda la cadena de gestión del mantenimiento en los ERON
5. Hacer estricto seguimiento a la materialización del Plan Maestro de Infraestructura

2.2 Objetivo estratégico 2 – Facilitar los medios de vida digna, a través de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad

2.2.1 Informe de ejecución acumulado al cuarto trimestre de 2019



El segundo objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de facilitar los medios de vida digna, a través del suministro de bienes y servicios que propendan por el bienestar y la calidad de vida a las personas privadas de la libertad entre ellos la prestación de los servicios de salud, alimentación y vigilancia electrónica y la dotación de bienes para el funcionamiento regular de los ERON. Para la presente vigencia contempla el reporte de 12 actividades cuyo reporte acumulado para el cuarto trimestre del año es el que se presenta a continuación:

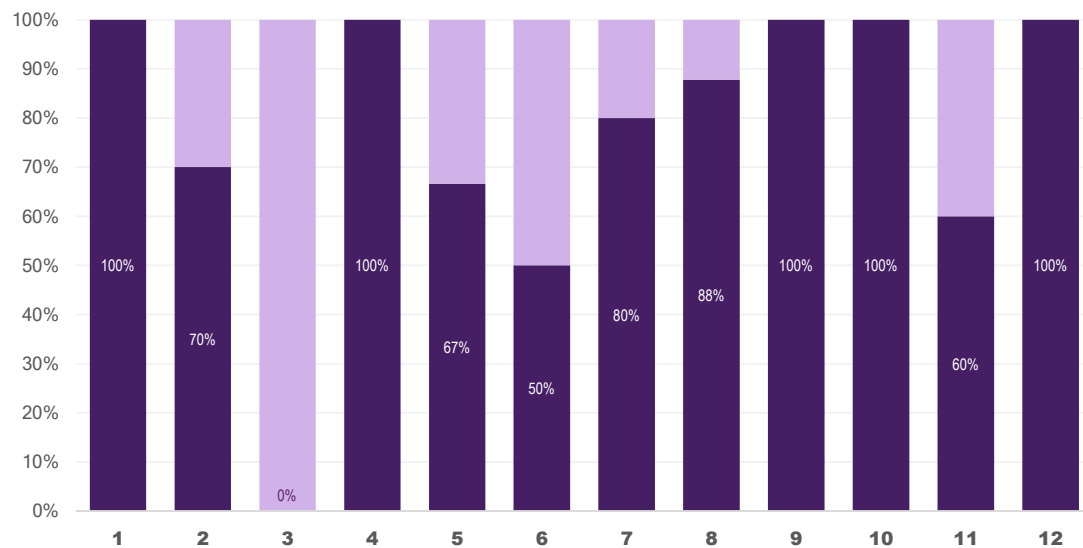
Tabla 2. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 2

Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado Esperado	Programado	Ejecutado
2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	1. Elaborar un diagnóstico integral del modelo actual	Diagnóstico integral del modelo actual elaborado	Un Diagnóstico integral del Modelo actual, presentado	100%	100%
2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	2. Revisar modelos existentes del Suministro de Alimentación	Documento de análisis y evaluación elaborado	Un documento de análisis y evaluación presentado	100%	70%
2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	3. Formular una propuesta inicial del nuevo modelo de alimentación	Documento del modelo propuesto (1a versión) presentado	Documento del modelo propuesto (1a versión)	100%	0%
2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	4. Entregar insumo para desarrollar el proceso precontractual para la prestación del servicio de alimentación e interventoría a la Oficina Contractual	Documentos de requerimientos técnicos	Memorandos de radicación a la DIGECO con documentación para la prestación del servicio de alimentación y supervisión	100%	100%
2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia	6. Realizar seguimiento a la prestación del servicio de alimentación y a la supervisión	Numero de informes de seguimiento entregados / Número de informes de seguimiento programados	Informes de seguimiento mensual al servicio de alimentación de acuerdo con las condiciones de calidad solicitadas	100%	67%
2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	1. Realizar un perfil epidemiológico en salud	Un perfil epidemiológico en salud elaborado para los 39 establecimientos priorizados	Un perfil epidemiológico en salud elaborado para los 39 establecimientos priorizados	100%	50%
2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	2. Realizar la contratación de los servicios conforme a las necesidades del perfil epidemiológico a través del Consorcio de Salud	Contratos suscritos y legalizados conforme a las necesidades establecidas en el perfil	Contratos suscritos y legalizados conforme a las necesidades establecidas en el perfil	100%	80%
2.2 Implementar un nuevo Modelo de Atención Integral en Salud a las personas privadas de la libertad	4. Realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud a la PPL intramural y los servicios contratados con la red externa	Numero de informes de seguimiento entregados / Número de informes de seguimiento programados	Informes de auditoría y seguimiento mensuales prestación del servicio de salud a la PPL intramural y los servicios contratados con la red externa	100%	88%
2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	3. Realizar el proceso contractual para la prestación del servicio de vigilancia electrónica e interventoría	Contratos perfeccionados	Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y Contratos perfeccionados	100%	100%



Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado Esperado	Programado	Ejecutado
2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida	4. Realizar seguimiento a la prestación del servicio de vigilancia electrónica	Numero de informes de seguimiento entregados / Número de informes de seguimiento programados	Informes de seguimiento al servicio de vigilancia electrónica con las condiciones de calidad solicitadas	100%	100%
2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	3. Realizar el proceso contractual para el suministro de bienes y servicios	Contratos perfeccionados	Publicación de los procesos de contratación en el SECOP y contratos perfeccionados	100%	60%
2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario	4. Realizar seguimiento al suministro de bienes y servicios	Número de informes de seguimiento entregados / Número de informes de seguimiento programados	Informes de seguimiento al suministro de bienes y servicios	100%	100%

Gráfico 2. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 2



2.2.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 2

Una vez revisado el alcance de ejecución lograda en el cuarto trimestre se presentan las siguientes alertas y recomendaciones:

1. Agilizar la radicación a la Dirección de Gestión Contractual la documentación necesaria para la contratación de los bienes y servicios
2. En general, procurar que los procesos de interventoría se surtan en paralelo con el contrato del bien o servicios que los motiva
3. Realizar las acciones necesarias que propicien el avance establecido en el Plan Estratégico para la vigencia del 2020 en cuanto a la elaboración del Modelo de Alimentación
4. Hacer estricto seguimiento al suministro de servicios, desde los órdenes técnico y financiero de conformidad con lo planeado con el fin de asegurar el gasto eficiente del presupuesto de la entidad



5. Propiciar que las fechas límite de entrega de informes de interventoría y/o seguimiento tengan un lapso adecuado para conocer con oportunidad los resultados de la gestión en observación
6. Adicionalmente, procurar que la gestión precontractual requerida para la vigencia se surta oportunamente.

2.3 Objetivo estratégico 3 – Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC

2.3.1 Informe de ejecución acumulado cuarto trimestre de 2019

El tercer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC. Para la presente vigencia contempla el reporte de 9 actividades cuyo reporte acumulado para el cuarto trimestre del año es el que se presenta a continuación:

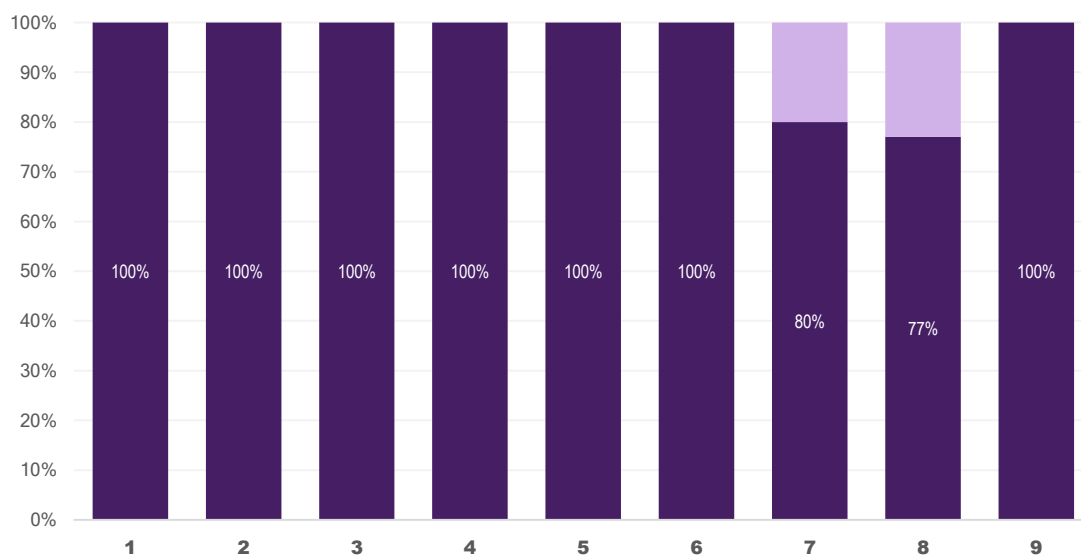
Tabla 3. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 3

Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado Esperado	Programado	Ejecutado
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación en la vigencia	100%	100%
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	Implementar el Plan de Incentivos Institucionales (bienestar) de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan de Incentivos Institucionales (bienestar) en la vigencia	100%	100%
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	Implementar el Plan Anual de Vacantes de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Anual de Vacantes en la vigencia	100%	100%
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	Implementar el Plan de Previsión de Recursos Humanos de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan de Previsión de Recursos Humanos en la vigencia	100%	100%
3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC	Implementar el Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia	100%	100%



Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado Esperado	Programado	Ejecutado
3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG para la vigencia,	100%	100%
3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en la vigencia	100%	80%
3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano	3. Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para la vigencia	100%	77%
3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones	3. Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	100%	100%

Gráfico 3. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 3



2.3.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 3

Una vez revisado el alcance de ejecución lograda en el cuarto trimestre se presentan las siguientes alertas y recomendaciones:

1. En general, establecer cronogramas que evidencien claramente las actividades programadas para el período con el alcance técnico establecido para cada una de ellas, con el propósito de evitar ambigüedades en la valoración de los soportes y evidencias de la gestión realizada. Esto con el fin de que los reportes trimestrales se conviertan en informes rigurosos de gestión.
2. Actualizar permanentemente el Plan Anual de Vacantes de tal manera que contemple oportunamente todas las novedades presentadas en el período.
3. Procurar la constante digitalización de historias laborales



2.4 Objetivo estratégico 4 – Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad.

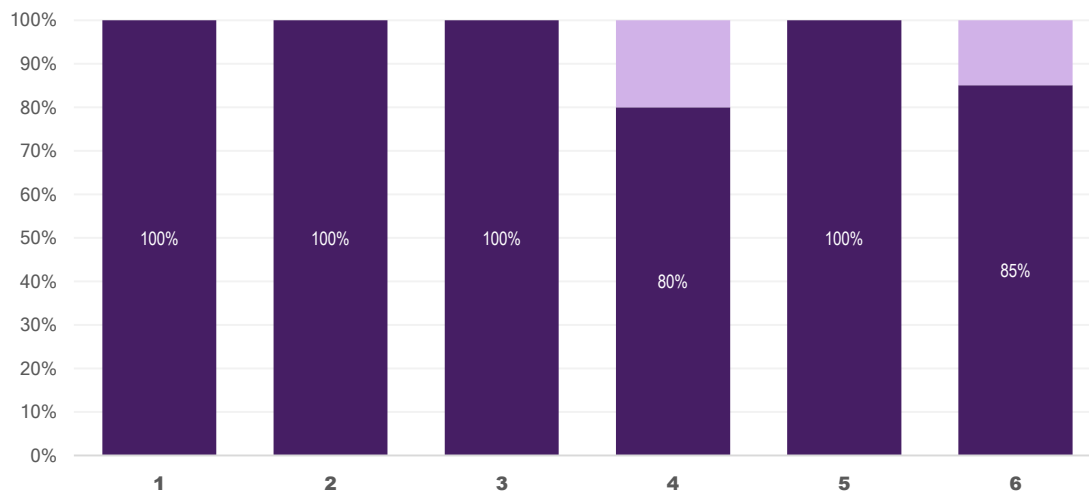
2.4.1 Informe de ejecución acumulado cuarto trimestre de 2019

El cuarto objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones y la rendición cuentas con calidad, oportunidad y seguridad. Para la presente vigencia contempla el reporte de 4 actividades cuyo reporte acumulado para el cuarto trimestre del año es el que se presenta a continuación:

Tabla 4. Reporte de gestión Objetivo Estratégico 4

Estrategia	Actividad	Descripción	Resultado Esperado	Programado	Ejecutado
4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	2. Diagramar los procesos institucionales para el aprovisionamiento del Sistema de Información Misional	Un Documento con la Diagramas de procesos y Funcionalidades	Un Documento con los Diagramas de procesos y Funcionalidades	100%	100%
4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	3. Realizar un plan de proyecto para disponer de un Sistema de Información Misional a la USPEC	Un Plan de proyecto para disponer de un Sistema de Información Misional a la USPEC	Un Plan de proyecto para disponer de un Sistema de Información Misional a la USPEC	100%	100%
4.2 Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC	4. Realizar un estudio de mercado del Sector TIC con el fin de identificar costos y las nuevas tecnologías que ofrece el mercado.	Un estudio de mercado del Sector TIC con el fin de identificar costos y las nuevas tecnologías que ofrece el mercado.	Un estudio de mercado del Sector TIC con el fin de identificar costos y las nuevas tecnologías que ofrece el mercado.	100%	100%
4.3 Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	2. Implementar el Plan de Seguridad y Privacidad en la Información	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	Un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información cumplido al 100% en la vigencia	100%	80%
4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	2. Implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	Un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad cumplido al 100% en la vigencia	100%	100%
4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos - PINAR	2. Implementar el Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	Número de actividades realizadas / Número de actividades programadas para la vigencia	100% en el cumplimiento del Plan Institucional de Archivos - PINAR para la vigencia	100%	85%

Gráfico 4. Reporte gráfico de gestión Objetivo Estratégico 4



2.4.2 Recomendaciones al objetivo estratégico No. 4

Una vez revisado el alcance de ejecución lograda en el cuarto trimestre se presentan las siguientes alertas y recomendaciones:

1. En general, establecer en los cronogramas el alcance técnico establecido para cada una de las actividades con el fin de que los reportes trimestrales se conviertan en informes rigurosos de gestión.
2. En cuanto al PINAR se invita a la entrega oportuna de los soportes trimestrales, específicamente el Diagnóstico del Programa de Documentos Vitales o esenciales.

3. Ejecución y cumplimiento por objetivos

Con el fin de hacer una valoración objetiva del nivel de ejecución del Plan de Acción, desde el primer trimestre se asignó una ponderación por objetivos, asignado una mayor relevancia a los misionales, que para este caso son los objetivos 1 y 2 que hacen referencia a la generación y mantenimiento de cupos y el suministro de bienes y servicios respectivamente. Los 2 objetivos restantes, que contemplan un alcance transversal de gestión son valorados con una menor asignación técnica porcentual.

Finalmente, el cumplimiento del Plan de Acción para la vigencia del 2019 en los 4 Objetivos Estratégicos alcanzó un 82%, como se detalla por objetivo a continuación

Tabla 5. Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos

Objetivo	Ponderación	% de cumplimiento
Objetivo Estratégico 1	30%	55%
Objetivo Estratégico 2	30%	76%
Objetivo Estratégico 3	25%	95%
Objetivo Estratégico 4	15%	94%
% de cumplimiento con corte al cierre de 2019		77%

Finalmente en cuanto al avance en la ejecución del Plan de Acción, con corte al cierre de la vigencia 2019, se registra un progreso del 77% programado.



Revisó: Katherin Díaz Albarracín
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Diego Felipe Cadena
Oficina Asesora de Planeación

Original firmado